REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 150 Fecha Estado: 12/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150052700	Ordinario	JAIME ALONSON QUIROZ MALDONADO	PROTECCIÓN y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a lo solicitado; en consecuencia, se señala como nueva fecha para la realización de la audiencia contemplada en el artículo 80 del CPTSS. modificado por el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia de trámite y juzgamiento, el próximo martes veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 am). Se expide nuevo oficio dirigido a la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. 02	09/09/2022		
05001310501120180069400	Ordinario	YOLANDA GOMEZ PIEDRAHITA	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija nueva fecha para el 23 de junio de 2023. O1	09/09/2022		
05001310501120200003700	Ordinario	EDWAR ERNESTO MOSQUERA CORDDOBA	MONTECZ S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo al permiso concedido por la Presidencia del Tribunal Superior de Medellín al titular del despacho; se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, de conformidad el artículo 77 del CPTSS. modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, de forma virtual, el próximo jueves veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1:15 p.m.). 02	09/09/2022		
05001310501120210050700	Ordinario	JUAN CARLOS ALVAREZ CAMPUZANO	PRODCTOS FAMILIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Es de advertir que la fecha correcta para celebrar las audiencias del artículo 77 y 80, es el jueves quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y quince de la mañana (08:15 a. m.). SEC	09/09/2022		
05001310501120210051100	Ordinario	FERNANDO HUGO CALLEJAS	INSTITUTO DE SEGUROS	Auto admite demanda ordena notificar, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; y la de trámite y juzgamiento, se señala el próximo jueves veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y quince de la mañana (08:15 a. m.). SEC	09/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ

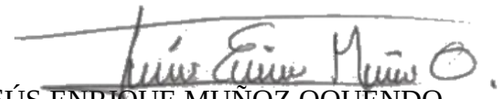

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)